

Madrid, 23 de octubre de 2003

En contestación a su carta de fecha 16 de octubre, relativa al Comité de Auditoría regulado en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, le comunicamos lo siguiente:

1. Con respecto a las modificaciones estatutarias requeridas para incorporar la regulación de la Comisión de Auditoría, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2003, adoptó el acuerdo de modificar el artículo 21º de los Estatutos Sociales, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la citada Comisión, actualmente en trámite de inscripción.

El citado acuerdo fue comunicado en su día como Hecho Relevante, constando tanto en los archivos de la CNMV como en la página web corporativa de Banco de Crédito Balear.

2. Por lo que respecta a la creación y composición de la Comisión de Auditoría, como ya señalamos en la comunicación dirigida a la CNMV de fecha 18 de febrero de 2003, siguiendo la recomendación del Informe Olivencia, el 24 de abril de 1998 Banco Popular, entidad matriz del Grupo Popular, creó la Comisión Delegada de Auditoría, Control y Retribuciones, compuesta por los miembros que en la misma se citan, la cual desde su constitución extendió expresamente su actividad a Banco de Crédito Balear.

Dicha comunicación fue publicada como Hecho Relevante, constando asimismo tanto en los archivos de la CNMV como en la página web corporativa de Banco de Crédito Balear, en la que igualmente constan los Informes anuales de Gobierno Corporativo de Banco Popular de los años 1998 a 2002, en los que pueden consultarse las competencias y composición de la citada Comisión desde su creación.

Finalmente, Banco de Crédito Balear tiene prevista la designación de los miembros de su Comité de Auditoría en la próxima reunión del Consejo de Administración que tendrá lugar durante el próximo mes de diciembre, circunstancia que procederemos a comunicar en su día mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante.

D. Jesús Platero Paz
Secretario del Consejo de Administración